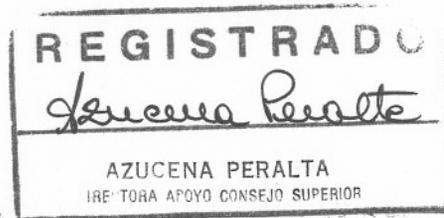




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

VISTO la Resolución N° 1976/2000 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se propone al Consejo Superior Universitario, la designación de Profesor Ordinario, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Buenos Aires, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación vigente, como Profesor Titular Ordinario, al Ingeniero Eduardo Nestor SPITTLE (L.E. N° 8.248.184 – Legajo UTN N° 5094) en la asignatura Máquinas Eléctricas I de la especialidad Ingeniería Eléctrica con UNA (1) Dedicación de Tiempo Parcial.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes del docente designado por el artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 866/2000

hhm

Ing. HECTOR CARLOS EBOTTO
RECTOR

Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C